

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA DEL AVISO DE NOTIFICACIÓN SEGÚN INCISO 2, ARTÍCULO 69, DE LA LEY 1437 DE 2011.

POR LA CUAL SE NOTIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO No.: **RNA- 981- 2023**
 PQR. No.: **3784**

NOMBRE DEL PETICIONARIO	WILFRE ERNESTO CASTAÑEDA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANÍA
No. DE IDENTIFICACIÓN	80542606
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	LT 7 MZ 4 DIAGONAL 2 No. 0939 SAN CAYETANO, CUNDINAMARCA
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN	NO RECLAMADO

Se procede a surtir la NOTIFICACIÓN del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículo 69: **"ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.**

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

FECHA DE FIJACIÓN	DIA: 08 MES: 11 AÑO: 2023 HORA: 7:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN	DIA: 15 MES: 11 AÑO: 2023 HORA: 5:00 P.M
FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN	DIA: 16 MES: 11 AÑO: 2023



ANGELA MILENA HOYOS MACIAS
 Abogada REDNOVA

Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Ibagué, 18 de julio de 2023

RNA-981-2023

Señor:

WILFRE ERNESTO CASTAÑEDA

Cuenta 36166

LT 7 MZ 4 DIAGONAL 2 No. 0939

San Cayetano, Cundinamarca

Asunto: Respuesta PQR No. 3784 CUENTA -36166- Solicitud de modificación cambio de suscriptor.

Respetado señor Castañeda;

Reciba un cordial saludo de REDNOVA S.A.S E.S.P.; para nosotros es de gran importancia resolver sus inquietudes y peticiones; para el efecto damos respuesta a su petición del asunto relacionada con el cambio de suscriptor al servicio ubicado en la dirección LT 7 MZ 4 DIAGONAL 2 No. 0939 del Municipio de San Cayetano, Departamento de Cundinamarca; en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta que allegó, cédula de ciudadanía y certificado de libertad y tradición del predio, mediante el cual se acredita la propiedad del inmueble y en consecuencia su solicitud cumple con los requisitos establecidos en la cláusula vigésima octava del contrato de condiciones uniformes y/o procedimientos internos de la Compañía, para realizar este trámite; informamos que se ha procedido con la respectiva modificación de datos en nuestro sistema de información comercial, en consecuencia, a partir de la fecha en el Contrato de Prestación del Servicio de Gas registrará como nuevo suscriptor a:¹

CUENTA: 36166 NOMBRE: WILFRE ERNESTO CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.542.606

Para cualquier inquietud adicional, lo atenderemos a través de los siguientes canales: Línea Gratuita a nivel nacional 018000942563, el #844 gratuito desde cualquier celular (Tigo, movistar, claro) que funcionan las 24 horas del día los 365 del año, nuestro correo electrónico (servicioalcliente@rednova.com.co) y el portal web que se encuentra dentro de la página de la empresa www.rednova.com.co

Atentamente,

rednova

EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE

REDNOVA S.A.S E.S.P

AHM

¹ Ley 142 de 1994, artículo 129 (...) En la enajenación de bienes raíces urbanos se entiende que hay cesión de todos los contratos de servicios públicos domiciliarios, salvo que las partes acuerden otra cosa. La cesión operará de pleno derecho, e incluye la propiedad de los bienes inmuebles por adhesión o destinación utilizados para usar el servicio."

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0560

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co



Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
 Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@spn-72.com.co
 Mistic Concesión de C-72 Free

Remitente

REDNOVA SAS E.S.P - REDNOVA SAS E.S.P
 CRA 10 No 6-27
 NEIVA HUILA
 HUILA
 410010343
 RA434496094C0

Destinatario

WILFRE ERNESTO CASTAÑEDA
 LT 7 MZ 4 DIAGONAL 2 No. 0939
 SAN CAYETANO
 CUNDINAMARCA
 Fecha admisión:

472

1035
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo : PO.NEIVA
 Orden de servicio: 16296226

Fecha Pre-Admisión: 19/07/2023 07:31:06



RA434496094C0

Valores	Remitente	Nombre/ Razón Social: REDNOVA SAS E.S.P - REDNOVA SAS E.S.P Dirección: CRA 10 No 6-27 Referencia: Teléfono: 7440580 Código Postal: 410010343 Ciudad: NEIVA_HUILA Depto: HUILA Código Operativo: 4015530	Destinatario	Nombre/ Razón Social: WILFRE ERNESTO CASTAÑEDA Dirección: LT 7 MZ 4 DIAGONAL 2 No. 0939 Tel: Código Postal: Código Operativo: 1035000 Ciudad: SAN CAYETANO Depto: CUNDINAMARCA
	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$8.400 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$8.400 COP	Dice Contener: RNA-981-2023 - Respuesta PQR 3784 Observaciones del cliente:		

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
Firma nombre y apellido de quien recibe:	
C.C.:	Tel: Hora:
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
Distribuidor: OCT 2023	
Gestión de entrega: 1er 2do	



48155301035000RA434496094C0

PO.NEIVA 4015
 SUR 530

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 tratándose de sus personales para probar la entrega del envío. Para ajustar algún reclamo: servicioalcliente@spn-72.com.co Para consultar la Política de Intermittencia: www.4-72.com.co